

**CUADRAGESIMA SESIÓN DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO,  
2012– 2015**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 40 CUARENTA.**- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 25 de Febrero del 2015 dos mil quince, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 1 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el 28 de Enero del 2015 y, en su caso aprobación. 4.- Espacio para la Construcción del Nuevo Centro de Salud. 5.- Decreto 25023. 6. Asuntos varios. 7.- Clausura de Sesión.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, C. Ángela Silva Hernández, C. J. Natividad Sanabria Fuentes C. Martín Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez, C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez y C. Mauricia Yépez Orona. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión-----

Continuando con el **Punto 2** del Orden del día, referente al mismo orden. **ÚNICO;** se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes.

En el punto **número 3** del orden del día, el suscrito procedo a dar lectura de la 39 Trigésimo Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 28 de Enero del 2015. Acto seguido; una vez leída que fue la misma el cuerpo edilicio resuelve: **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Pasando al **Punto 4,** referente al Espacio para la construcción de nuevo Centro de Salud en la cabecera municipal, haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz menciona “comentarles y hacerles de su conocimiento que ya tiene autorizada la construcción de centro de salud para la cabecera municipal, no se ha liberado el recurso por que hace falta que por parte del municipio se designe el espacio para su construcción, espacio que ya se tiene contemplado, siendo este el predio urbano bajo cuenta catastral U-3916, que se encuentra ubicado entre las calles Fresno y Prolongación Juárez, dentro de el fraccionamiento el

Cerrito, con una superficie aproximada de 2,270.28m<sup>2</sup>, espacio que someto a consideración de todo los presentes para que sea otorgado en donación al Organismo Público Descentralizado de la Secretaria de Salud Jalisco., para la obra antes referida. Acto seguido: una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve; **ÚNICO:** con fundamento a lo establecido en los artículos; 36, 87 y 88 fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Por votación calificada de todos los regidores presentes, se autoriza dar en donación el predio urbano bajo cuenta catastral U-3916, al Organismo Público Descentralizado de la Secretaria de la Salud, para la Construcción del Nuevo Centro de Salud en Amacueca, Jalisco., facultando a los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz y la Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela en sus respectivos caracteres de Presidente y Síndico Municipal, realicen los trámites correspondientes.

Continuando con el punto 5, haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura del Decreto 25023, que contiene el dictamen en el cual se reforman los artículos 4.<sup>º</sup>, 5.<sup>º</sup>, y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por las iniciativas que le dieron origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos , acta de la sesión de fecha 30 de octubre del 2014 y el Diario de Debates de la Sesión del Pleno en que fue aprobada dicha reforma. Por lo que acto seguido: una vez analizado y discutido el decreto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos el decreto 25023, que contiene el dictamen en el que se reforman los artículos: 4.<sup>º</sup>, 5.<sup>º</sup>, y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Pasando al punto número 6 del orden del día sobre asuntos varios.

- A) En uso de la palabra el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere "solicito la autorización al cuerpo edilicio para la suscripción de los convenios referentes a continuar con los Talleres de Iniciación Artística que se implementan en la Casa de la Cultura de nuestro municipio, dichos talleres se desarrollaran durante el año en curso". Acto seguido una vez analizada y discutida la solicitud el cuerpo edilicio resuelve. **Único:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, la autorización para la suscripción de los convenios correspondientes a la continuidad de los talleres antes referidos.
- B) Continuando con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz Haciendo uso de la voz solicita al cuerpo edilicio la autorización para Suscribir el Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución del Programa Mochilas con útiles escolares para el año 2015. Bajo los siguientes acuerdos:
- A) H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, con el Gobierno del estado de Jalisco,

para aplicarse en centros educativos públicos de Prescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

- B) El Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la Inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa Mochilas con Útiles y, así dar cumplimiento a la parte que corresponde al municipio que estipulan las reglas de operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- C) El Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, faculta al Presidente Municipal y Síndico para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurran a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con Útiles para el ciclo escolar 2015 – 2016.
- D) El Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan en todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscripto. Por lo que, en caso de que existan desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa Mochilas con Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **unanimidad de votos**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.
- E) El Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, hace constar que se ha hecho la validación de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto nos proporciono la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2015 - 2016.

C) Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere "El lunes pasado se tuvo reunión con

personal del programa fonedreg 2015, se informo sobre las nuevas reglas de operación y el recorte del presupuesto que se destinara a los municipios.

Por este motivo este año participaremos con el proyecto de la remodelación del Jardín Principal de la delegación de Tepec.

Del mismo modo les informo que la Diputada Margarita Licea González, autorizo la construcción de la segunda etapa de la obra efectuada en calle Resbalon en la cabecera municipal, mas hace falta la gestión del recurso para poder iniciar la obra en próximas fechas.

Por parte del programa de 3X1, se tiene programada reunión en la próxima semana, donde veremos cuales serian las obras a gestionar y ejecutar para este año.

D) En uso de la palabra el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita autorización al cuerpo edilicio para realizar los pagos por concepto de gastos y costos necesarios en los trabajos realizados de levantamientos arquitectónicos de 64 viviendas en la colonia el Mirador del municipio de Amacueca, Jalisco., por un monto total de \$25, 257.20 (veinticinco mil doscientos cincuenta y siete punto veinte pesos M.N 00/100). Por los conceptos de: transporte, combustible, alimentos, papelería y servicios profesionales realizados por 12 arquitectos del Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán. Por lo que acto seguido: una vez analizada y discutida la solicitud, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, el pago antes referido.

E) Haciendo uso de la palabra la Licenciada María Soledad Olivares Márquez comenta "hace unos días me toco ver a personal de protección civil realizando actividades en el combate de incendios, me percate de que los mismos elementos carecen de esquipo y herramienta para atender estas urgencias, por lo cual solicito a la medida de lo posible, se hagan las compras del equipo necesario para la dirección de protección civil". En el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Diaz contesta "ya se cuenta con una cotización de varios accesorios y equipo para la dirección, algunos se han estado adquiriendo, pero en cuanto se tenga el recurso económico necesario se harán las compras de lo que solicitaron".

F) En uso de la palabra el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere "solicito la intervención del Encargado de Hacienda Pública Municipal quien les expondrá de una manera general la Nueva Ley de Austeridad para los Municipios del Estado de Jalisco, en la cual los municipios deben de informar sobre los diferentes ajustes que se han realizado con el fin de reducir los gastos destinados como lo son: la

cancelación de equipos de celulares, el ahorro de consumo de energía eléctrica, movimientos hechos al organigrama, reducción de consumo de combustible, entre otros, requisitos que por ley debemos de cumplir, además de otras disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco. Por lo que acto seguido: el Licenciado José Luis Jiménez Díaz procede a informarles de manera general en que consiste esta nueva Ley de Austeridad y las acciones que posteriormente el municipio tendrá que realizar.

- G) Tomando el uso de la voz la Licenciada María Soledad Olivares Márquez refiere “comentarles sobre las escuelas que han participado en los programas de Escuelas de Calidad, este año ¿cuantas se han apoyado? En el mismo orden de ideas el Licenciado José Luis Jiménez Díaz contesta “hasta el momento solamente dos centros educativos se han acercado con los documentos de acreditación, se les entrega la cantidad autorizada desde el año anterior por parte del municipio”.
- H) En uso de la voz la Regidora Ángela Silva Hernández “se han acercado familias de jóvenes estudiantes de la escuela Emiliano Zapata, solicitando la adecuación de internet en la plazoleta ubicada en la calle Morelos”. En el mismo orden de ideas la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela refiere “ya se tienen contemplados estos y otros espacios para la adecuación de intente en espacios públicos”.
- I) Haciendo uso de la palabra la Regidora Mauricia Yeppez Orona refiere “comentarles la inconformidad por parte de los vecinos de la colonia la Cruz del Perico, ya que hasta la fecha no se les ha adecuado las bancas en ese espacio, así como el acondicionamiento de la luminarias”. En el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Díaz contesta “estas solicitudes ya fueron turnadas a la dirección de Obras Públicas, algunas no se han podido realizar por cuestiones de presupuesto pero si van a llevar acabo”.
- J) En uso de la voz el Regidor J. Natividad Sanabria Fuentes refiere “informarles que en el Rastro Municipal, hace falta material e insumos para realizar limpieza del mismo”. En el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Díaz contesta “se turnara a la dirección de servicios generales para su atención”.
- K) Haciendo uso de la palabra el Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez menciona “se está generando un conflicto en la Localidad de San Juanito, por el agua que baja del drenaje de la Delegación de Tepec ya que el mismo daña los predios por donde pasa”. En el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Díaz contesta “ya se tuvo una plática previa con los

vecinos de la localidad, del mismo modo ya se encuentra personal del Ayuntamiento realizando las inspecciones correspondientes para ir viendo la solución".

En desahogo del Punto 7 se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 11:00 once horas del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscripto C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. \_\_\_\_\_Doy fe.

MTR. ENRIQUE ROJAS DIAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL

**APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DIA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DEL 2015 DOS  
MIL QUINCE.**

**LISTA DE ASISITENCIA A LA CUADRAGESIMA SESION ORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE AMAÇUECA, JALISCO 2012 - 2015**

---

Mtro. Enrique Rojas Díaz  
Presidente Municipal

---

Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela  
Sindico Municipal

Regidores:

---

C. Ángela Silva Hernández

---

C. José Alberto Chávez Ruiz

---

C. María Genoveva Moya Santana

---

C. Salvador Chávez García

---

C. J. Natividad Sanabria Fuentes

---

C. Martín Cruz Franco

---

Lic. María Soledad Olivares Márquez

---

C. Mauricia Yépez Orona

---

Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez

---

Lic. José Luis Robles Martínez  
Secretario General

